



**INFORME DEL DECANO, PROF. ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO
CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA 22/04/2025**

**INFORME
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
MIÉRCOLES 09-04-2025**

Se planteó una sesión del Consejo Universitario en el campus de Maracay para discutir las problemáticas del campus de las Facultades de Agronomía y Veterinaria. Va a ser un Consejo Universitario con representantes calificados de distintos sectores de la comunidad.

Puntos de discusión

Comenzó la primera discusión del reglamento electoral.

Informe del Rector, Prof. Víctor Rago

El CNU nombró el Consejo de Apelaciones el cual debe ser juramentado en el Consejo Universitario. Quedó conformado por Jesús Ollarves (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas), Aixa Muller (Facultad de Medicina) y Maida Pfaff (Facultad de Ingeniería).

Informe de la Vicerrector Administrativo, Prof. José Balbino León

Una gran cantidad de personas en cargos de la UCV no han realizado la Declaración Jurada de Patrimonio. Existe el riesgo de suspensión de sueldos a través de la plataforma patria, así como de sanciones o multas.



Reunión en el Rectorado, 11/09/2025 con el economista, Prof. Leonardo Vera, Jubilado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Persona capacitada para evaluar y comunicarnos sus análisis del sector financiero. Todos los aspectos políticos, sociales y económicos, tienen influencia directa en la Universidad y sus funciones, es pertinente la conversación para afinar estrategias.

Cronología de hechos:

Venimos de una gran depresión, 7 años y medios de una caída continua en el Producto Interno Bruto y además de una hiperinflación. Desde 2013 hasta el 2021, donde empezó un leve crecimiento. Hoy en día la economía es la cuarta parte de la que teníamos en 2013. Es un mercado muy difícil, con una economía vulnerable, dolarizada con inflación crónica, crisis fiscal, poca producción petrolera, además con una deuda financiera y a proveedores de 40 mil millones de dólares. Debemos 150 mil millones de dólares a acreedores externos. El gobierno hace el ajuste en los sueldos que afecta a maestros, profesores, médicos, enfermeras y empleados públicos en general.

Sobre la inflación, señalo que hay un debate de cómo se ha combatido la inflación. Anclar la tasa de cambio pudo ser un aspecto positivo.

Actualmente el mercado cambiario consta de tres mercados: menudeo, BCV, Chevron. Es claramente insuficiente. Se fue al paralelo la demanda y por eso incrementa el dólar. Hay una crisis en el Banco Central de Venezuela.

Medida de aranceles a cualquier país que le compre petróleo a Venezuela. Esto para poner una presión a la economía venezolana.

Decreto de emergencia: 60 días con posibilidad de prórroga. *Introduce aranceles a la importación, suben los precios de los productos y en el discurso protege a Fedecámaras. El decreto de 2016 llegó hasta el 2021 con prórrogas. Sigue existiendo una crisis fiscal.*

Leonardo explicó tres artículos básicos del derecho. Hay un artículo que le da al Presidente de la República potestad de suspender tributos. Otro de los artículos expresa que si se introducen aranceles a la importación, suben los precios de los productos importados y en el discurso del Ejecutivo protege a Fedecámaras. Otro de ellos reza que todas las políticas que estimule la inversión, va en contra del control de cambio.